

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Juan Matías Castaño Casanueva

Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 828-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación de transferencias de derechos en el sector vitícola regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 239, de 27 de junio de 2002.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 842-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a creación del Museo de Vino en la Comarca de El Bierzo en colaboración con otras instituciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 247, de 30 de julio de 2002.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 851-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una Mesa Interprofesional para la regulación del cultivo y comercialización de la patata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 887-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a gestiones con Ebro Agrícola y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para garantizar la permanencia de la azucarera de Villanueva de Azoague, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 266, de 12 de noviembre de 2002.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	9958	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	9966
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, abre la sesión y comunica las sustituciones.	9958	El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	9966
Primer punto del Orden del Día. PNL 828.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 851.	
El Vicepresidente, Sr. Coloma Baruque, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9958	La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9966
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	9959	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	9966
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Caballero Yéboles (Grupo Popular).	9960	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	9967
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9961	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	9968
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Caballero Yéboles (Grupo Popular).	9962	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9968
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9962	El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	9969
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9962	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 887.	
Segundo punto del Orden del Día. PNL 842.		La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9969
La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9963	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	9969
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	9963	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	9970
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9964	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Contra Galván (Grupo Popular).	9970
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Caballero Yéboles (Grupo Popular).	9965	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	9971
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	9965	El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	9972
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, suspende la sesión.	9966	El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, levanta la sesión y desea a todos un feliz año.	9972
Se suspende la sesión unos minutos para llegar a un acuerdo los Grupos Parlamentarios.	9966	Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	9972
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, reanuda la sesión.	9966		

(Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señorías, se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Don José Antonio Velasco sustituye a Francisco Jambrina Sastre, Rosario Caballero sustituye a Baltasar Muñoz y Jesús de Castro sustituye a Demetrio Espadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Primer punto del Orden del Día. El señor Secretario le dará lectura.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Sí. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 828-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación de transferencias de derechos en el sector vitícola regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos**

treinta y nueve, de veintisiete de junio del dos mil dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para la defensa de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente, por su diligencia en el inicio de esta... de esta sesión.

El treinta y uno de marzo de este año se cerraba el plazo de solicitud de inscripción en el Registro Vitícola de Castilla y León de los viñedos no inscritos. La pujanza del sector vitícola ha ocasionado una gran demanda de derechos de plantación de viñedo, que está produciendo un desequilibrio entre las distintas regiones vitícolas en favor de las zonas productoras de vinos más prestigiosos -como Ribera de Duero o Rioja, marcas ya consagradas ligadas a un territorio determinado-, en detrimento de las que tienen menos cuota de mercado, y que, por lo tanto, pues son... aun con vinos de gran calidad, no tienen la... no tienen el mercado que potencialmente se merecerían, pero que están avanzando lentamente. Zonas de Castilla y León con unos productores envejecidos -algunas de ellas- que han abandonado el cultivo, han arrancado grandes superficies y están vendiendo sus derechos de plantación a otras zonas de la Comunidad Autónoma y a otras Comunidades Autónomas, que están provocando todo ello un desequilibrio territorial en una doble vertiente: pérdida de un cultivo con mucho futuro en determinadas zonas de nuestro territorio, y el abandono de tierras arrancadas de viñedo que no son sustituidas por ningún otro cultivo, que en muchas zonas ocupan tierras con una pendiente importante, y que, por lo tanto, están provocando una gran erosión del suelo.

Hay una zona, que yo creo que es el paradigma de lo que aquí estamos comentando desde el punto de vista negativo, de la provincia de León que ilustra perfectamente esta situación que hemos expuesto brevemente. La superficie plantada en la provincia de León en el año noventa y ocho era del 88% y en el año dos mil ha pasado a ser del 70%. Sin embargo, paralelamente, la superficie de derechos, que era del 12% en el año noventa y ocho en la provincia de León, ha pasado a ser del 30% de la superficie total provincial inscrita; lo cual da idea de cómo ha crecido la superficie de derechos, ha decrecido la superficie plantada como consecuencia de esta... de estos arranques que se están produciendo.

Pero si nos centramos en una zona concreta de la provincia de León, siguiendo en este mismo marco, hay una zona, que es la zona de Valdevimbre-Los Oteros -una zona que ha pasado a denominarse Vinos Tierra de León-, que en el año noventa y ocho tenía un 83% de superficie plantada y ha pasado en el año dos mil a 50%. Sin embargo, la superficie de derechos, que era en el año noventa y ocho del 17%, en el año dos mil era del

50%. Estas cifras se han ido incrementando en los dos últimos años.

El Estado para tratar de evitar esta... este desplazamiento del cultivo de unas zonas a otras ha puesto coto mediante una disposición... mediante un Real Decreto -el Real Decreto 1472/2000 del potencial de producción- donde establece que para evitar desequilibrios territoriales entre Comunidades Autónomas, pone un límite anual de transferencia de derechos entre Comunidades Autónomas del 0,4% de la superficie; es decir, anualmente no puede sobrepasarse el 0,4% de la superficie total de una Comunidad Autónoma, no puede pasar más de ese 0,4% a otra Comunidad. Esto establece, pues, una limitación a esa... a esa salida de derechos de unas Comunidades Autónomas con respecto a otras.

Sin embargo, en Castilla y León, dentro de nuestra Comunidad Autónoma, se están produciendo grandes corrimientos del cultivo del viñedo de unas zonas a otras, de las menos favorecidas a las más... a las que tienen una cuota de mercado mucho más grande y un vino más prestigiado desde el punto de vista de marca. Y así vemos cómo zonas que el cultivo del viñedo está empezando a revivir, que está empezando a tener un peso importante desde el punto de vista de su calidad, estamos hipotecando su futuro como consecuencia de que al ser... al producir vinos de menor precio por tener menos nombre, está poniendo un desplazamiento en favor de las zonas más prestigiosas desde el punto de vista de aceptación del mercado. Y eso conlleva un desequilibrio del potencial de producción de cara al futuro.

Por eso, nosotros en esta Proposición No de Ley, en el primer punto, lo que tratamos es de trasladar... de trasladar ese coto a los excesivos... a las excesivas transferencias dentro de la Comunidad Autónoma, al igual que se hace desde el Estado entre Comunidades Autónomas. Y así poner límite a que desde unas zonas dentro de la Comunidad salga una excesiva superficie en favor de otras zonas de la... de Castilla y León.

El segundo aspecto que abordamos en nuestra Proposición No de Ley es el relativo al establecimiento que se ha hecho por parte del Ministerio de los rendimientos medios a tener en cuenta en la transferencia de derechos. Cuando vemos los rendimientos medios cómo se han establecido, en Castilla y León se han establecido por provincias. Y volviendo a ceñirnos a... a la provincia de León -y hablamos de la provincia de León porque es la que tiene... la que tiene un tratamiento, a nuestro juicio, diferenciador del resto de las provincias- vemos que en León la... se le ha establecido un rendimiento medio de cincuenta hectolitros por hectárea. Es evidente que hay zonas de la provincia de León que no tienen esa producción; otras, sí. ¿Qué es lo que se ha hecho? Da la sensación -no viene explicado, obviamente, en el... en la Orden del Ministerio de Agricultura- que se ha tomado como... como tipo de producción el que existe en la Denominación de Origen del Bierzo, en El Bierzo en

general, que tiene unas producciones mayores que en otras zonas del territorio de la provincia, y se ha tomado el índice mayor. Así, pues de la Comunidad Autónoma: León cincuenta hectolitros por hectárea y todo el resto de las provincias esta menor, incluso es mayor que en Castilla-La Mancha y mayor que en La Rioja.

Esto tiene... a nuestro juicio, puede tener un problema, y es que esto se establece para la transferencia de derechos. Quiere decirse que se está impidiendo la entrada de derechos y se está favoreciendo su salida de las zonas donde produciéndose menos, donde se produce menos, hay una estimación mayor.

Por eso nosotros hemos presentado esta Proposición No de Ley, que textualmente dice que "se insta a la Junta de Castilla y León a, primero, regular las autorizaciones de transferencia de derechos que correspondan a la Comunidad Autónoma, considerando que pueden producirse desequilibrios relevantes en la ordenación territorial del sector vitícola regional cuando las hectáreas a transferir en una misma campaña desde una zona supere un porcentaje a determinar de la superficie total de viñedo de uva destinada a vinificación de la citada zona". Estamos abogando por el establecimiento de un límite de transferencia dentro de la Comunidad.

"En segundo lugar, realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Agricultura para que en la publicación de los rendimientos medios a tener en cuenta en las transferencias de derechos de replantación de viñedo en la próxima campaña, para ajustes de superficies en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se haga por denominaciones de origen y específicas, y no por provincias, teniendo en cuenta los rendimientos reales de cada zona". Con eso estaremos dando una respuesta real a las producciones que tiene cada zona dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Losa. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Rosario Caballero.

LA SEÑORA CABALLERO YÉBOLES: Gracias, Presidente. Bien. En relación a la... a la Propuesta, a la PNL que usted ha presentado, bien, en principio, comentarle que "como todos sabemos" el Real Decreto al que usted hace referencia, pues, está basado en la normativa europea en la raíz... en la OCM del vino, y, sobre todo, está basado en dos pilares fundamentales, que son: por un lado, evitar la producción de excedentes de vino que puedan ser objeto en un futuro de destilación, como una medida de regular el mercado; y, por otro lado, incentivar también la producción de los vinos amparados en denominaciones de calidad, sin especificar qué tipo de denominación.

Si bien estos dos son los objetivos principales de la regulación, la Orden de la Consejería en el apartado número once... en el Artículo, perdón, en el Artículo número 11, en los apartados seis y siete "que usted hace referencia en la PNL" no hacen sino transferir las medidas concretas para poner en marcha estos objetivos. Esta es la teoría de la legislación. Pero plasmada en la práctica y dada la escasa vigencia... el escaso periodo de vigencia que tiene esta Orden, puesto que es del dos mil uno, y únicamente tenemos como referencia lo que ha sucedido en la campaña dos mil uno-dos mil dos, podemos ver en la práctica, porque... yo, en principio, decirle que sensibilizada profundamente por lo que va a pasar en el sector, si verdaderamente se estuvieran produciendo los desequilibrios a los que usted hace referencia la Consejería, a través de esta Orden, regula perfectamente la posibilidad de evitarlos, en el apartado número siete, cuando dice que "se podrán denegar la autorización de transferencias de derechos de una zona a otra si se producen estos desequilibrios".

Pero a lo que me refiero es que, con la puesta en marcha de esta Orden del dos mil... del dos mil uno, podemos ver lo que ha ocurrido antes y después, con los datos de campañas anteriores y con los datos de la campaña dos mil uno-dos mil dos. En las campañas anteriores, en la campaña noventa y nueve-dos mil y dos mil-dos mil uno, efectivamente, se había producido el efecto que usted comenta de salida... de transferencia de derechos de replantación de la zona "a la que nos estamos haciendo referencia" de vinos de la tierra de León, no solo hacia otras provincias de la Comunidad, sino incluso hacia... hacia otras Comunidades Autónomas, hacia otras Comunidades Autónomas. Si el dato es de las campañas noventa y nueve-dos mil y dos mil-dos mil uno, habían salido en total ciento cuarenta y... ciento cuarenta y una hectáreas aproximadamente, en números redondos.

Sin embargo, con la puesta en marcha de la Orden de la Consejería, pues podemos comprobar... Únicamente tenemos los datos de una cosecha, la dos mil uno-dos mil dos, pero podemos comprobar que no se ha producido... que se ha acertado este desequilibrio que se estaba produciendo. Y los datos son que las transferencias de esta... de derechos de replantación de esta zona hacia otras zonas de la Comunidad son veinticinco hectáreas.

¿Qué ha pasado? Pues, por una parte, la situación actual del mercado... A lo mejor, el mercado de derechos en este momento está... no tiene absolutamente nada que ver con lo que estaba sucediendo hace... recientemente, dos o tres años. Eso, por una parte: está muchísimo más ralentizado, porque también hay derechos de replantación más o menos en todas las zonas.

Por otro lado, ¿qué ha pasado? Pues que los planes de reestructuración y la calificación de esta zona como una denominación de calidad ha provocado que se... que en la misma zona, en la misma zona se estén llevando a

cabo planes de reestructuración de viñedo y se esté plantando viñedo. Por lo tanto, no consideramos que se esté produciendo un desequilibrio en... entre... entre las zonas con la salida de derechos.

Y, además, hay que tener en cuenta que en la zona a la que usted está haciendo referencia, de Vinos de la Tierra, una gran cantidad de la superficie de las hectáreas de derechos de replantación proceden de concentración parcelaria, de los derechos de replantación que se recuperan una vez pasado el proceso de concentración parcelaria. Esos derechos tienen un tratamiento diferente: son... tienen un tratamiento de nuevas plantaciones, lo que implica que no pueden ser plantados nada más que por los titulares de los derechos; esos derechos no pueden ser transferidos y no hay riesgo de que salgan a otra denominación... a otra zona vitícola, ni de Castilla y León ni del resto de España.

Y en cuanto a la... al segundo apartado, de la posibilidad de cambiar los rendimientos provinciales a rendimientos por zonas de denominación, independientemente de la denominación que tengan, pues le comento que yo creo que sería un error muy grave en el que caeríamos. Porque, si ahora mismo se están produciendo... está claro que dentro de una misma provincia, como es la que nos... la que estamos tratando, la provincia de León, hay zonas diferenciadas de... en cuanto a la producción, pues en el ámbito de una denominación de origen se producirían unos desequilibrios mayores. Pues tengamos... tenemos que tener en cuenta que no solamente desde el punto de vista de que... de que una denominación específica o de origen puede abarcar el ámbito territorial de más de una provincia, sino que, además, están regulados los rendimientos y puede haber rendimientos... tendríamos que ir... que bajar el... bajar a otro nivel, y tendríamos que ir a medir en qué medida afectan los diferentes rendimientos que se consideran por variedades, incluso por sistemas de conducción. Eso nos produciría muchísimos más desequilibrios.

Teniendo en cuenta, además, que existe un consenso a nivel nacional en todas... entre todas las Comunidades Autónomas con el Ministerio de que los rendimientos que conviene considerar son los provinciales. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Caballero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Empezaré por el final. No. Mire usted, señora Caballero, hay... si se molesta en ver el... la disposición que regula las producciones en España, hay... hay zonas que están delimitadas por denominaciones de origen. O sea, que no es... no es la provincia en todo el territorio nacional el... el límite de los rendimientos. No, no, no. En absoluto.

Y, por lo tanto... y "que provocaría más desequilibrio" en absoluto. Si lo único que hay que hacer es reflejar la realidad. Si es que no podemos... es que lo que no podemos es tratar de ocultar la realidad. Nosotros no decimos... no queremos que cada variedad y cada pago tenga un rendimiento determinado; queremos que se reconozca la realidad por zonas vitícolas. Pero no por provincias, porque las rayas provinciales es... es una raya ficticia; es eso: una raya que se hace en el territorio, que no responde normalmente... -y, dentro de la Comunidad Autónoma, prácticamente en ningún sitio- entre las provincias no responde a una delimitación natural. Responde a una delimitación política. Y en la decisión política se dijo: la raya por aquí, aunque tenga quinientos años o mil años, da igual. Y las zonas que están entre provincias son idénticas, son idénticas.

Y, entonces, se encuentra usted... y le voy a poner un ejemplo, siguiendo con la zona de Valdevimbre-Los Oteros, la zona de Tierra de Vinos de Tierra de León tiene... la mayoría de los municipios son pertenecientes a la provincia de León; pero hay ocho o nueve municipios que son de la provincia de Valladolid y pertenecen a la misma zona vitícola. Pues bien, los de Mayorga, los viñedos de Mayorga, que están dentro de Vinos de Tierra de León -y Mayorga es de Valladolid, como usted muy bien sabe-, resulta que se le aplica una producción de treinta hectolitros por hectárea, treinta. Y los que están en Gordoncillo, los que están en Valderas, que están al lado, que están lindando, al otro lado de la raya, se le aplica cincuenta hectolitros por hectárea. Fíjese qué barbaridad, que una raya administrativa esté dividiendo la producción, y lo que cae al lado de Valladolid produce treinta y lo que está en el lado de León produce cincuenta. Y eso... eso no es racional, eso no es racional. Y eso no es erróneo; eso es una realidad. Y eso no es erróneo.

Por lo tanto, la producción tiene que ser en función de las zonas; no puede ser en función de las provincias. ¡Por favor! Para bien y para mal. No estoy planteando... O sea, es que no puede ser, porque es que estamos, indirectamente, favoreciendo la salida de derechos. Que el hecho de que no se hayan producido este año... -y ya enlazo con el segundo punto... con el primer punto-, que el hecho de que no se hayan producido este año en la cantidad que se produjo en los años anteriores no significa que no se vayan a producir, señora Caballero, no significa que no se vayan a producir.

Y el que el punto 11.7 de la Orden de veinticinco de julio de dos mil uno, de la Consejería, establezca que si el rendimiento... Lo digo yo en mi Proposición No de Ley; usted lo ha repetido. Si lo... está expuesto en mis Antecedentes; o sea, que soy consciente y conocedor de... de la normativa que nos regula en este momento. Y dice la Orden de la Consejería, efectivamente, que si "debido a circunstancias extraordinarias o imprevistas de tipo socioeconómico o medioambiental, se podrá denegar la autorización de la transferencia". Pero la realidad, señora Caballero, es que es mucho mejor

establecer un límite; un límite que yo no sé si será el 0,4, el 0,3 o el 0,20, o el 0,80; no lo sé. Pero que sería muy conveniente... y por eso nosotros no nos hemos atrevido a poner la cantidad, porque eso tiene que ser objeto de un estudio pormenorizado para este... para este asunto que estamos debatiendo, y que tendría que ser, a la vista de los datos, la Consejería quien lo debiera establecer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Losa. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Caballero.

LA SEÑORA CABALLERO YÉBOLES: Presidente. Bien, pues no estoy de acuerdo con el razonamiento anterior que le... que le he comentado, porque, a la vista de... de la realidad, pues se ha vis to que, evidentemente, esos desequilibrios no se han producido. Y que establecer el porcentaje... no sabemos en qué, si ya lo tenemos establecido. O sea, un porcentaje que no sabemos en qué; los estudios ya están y los datos nos han demostrado que no se ha producido ese desequilibrio. Evidentemente, solamente tenemos datos de una campaña; no sabemos lo que va a pasar en las campañas posteriores ni sabemos... ni en ese... ni en ese aspecto ni en otros muchos. Pero la... la Orden sí que nos da la posibilidad de que, si existen esos desequilibrios, se puedan modificar.

De momento, yo creo que con los... con el porcentaje tal como está establecido no hay ningún problema a que se... a que se... para que se aumenten la salida de... vamos, para que no exista esa salida de derechos de replantación de la zona.

En cuanto a los rendimientos provinciales, pues no estoy de acuerdo para nada con el razonamiento que ha hecho. Sí hay una zona, la zona... en Cataluña y en Rioja es donde se establece por... por zonas. En Cataluña y en Rioja tienen una regulación en el sector vitivinícola que sí, las bases son las de la normativa comunitaria, pero tienen su propia... regulación específica.

Yo considero... considero que si en el ámbito provincial encontramos desequilibrios, que para nada estoy de acuerdo con los datos que usted ha aportado en la primera intervención respecto a la provincia de León, de que cincuenta hectolitros por hectárea sea un rendimiento excesivo. La... hay que tener en cuenta que si bien la zona de... de tierra... de Vinos de Tierra de León tiene un rendimiento muy inferior a los aproximadamente mil ochocientos kilos por hectárea, la zona de... la zona de El Bierzo... la zona de El Bierzo tiene rendimientos por hectárea que superan los diez y doce mil kilos por hectárea. Luego, entonces, si lo que se ha hecho son, con datos reales, establecer una media dentro de una misma provincia, teniendo en cuenta que no nos podemos pasar del rendimiento que previamente está fijado a nivel... a nivel provincial, lo que vamos a tener que hacer es bajar en una zona para subir en otra, perjudicamos a una zona, a la de El Bierzo.

Aparte de que, si en... efectivamente, una provincia es una delimitación política, pero una denominación de origen que abarca una extensión... en ningún caso creo que sea superior a una provincia, pero, a lo mejor, geográficamente, la diferencia que hay de una zona de una denominación a otra zona no tiene absolutamente nada que ver. Y los rendimientos lo demuestran: si tenemos el caso claro de la denominación de origen de la Ribera del Duero, que geográficamente ocupa un espacio más amplio; los rendimientos que se puedan dar en la zona de Peñafiel o de Roa no tienen absolutamente nada que ver con los rendimientos que se puedan dar en San Esteban de Gormaz. Por lo tanto, vamos a establecer... vamos a... introduciendo el criterio de una denominación, vamos a establecer muchísimos más desequilibrios todavía que si mantenemos el criterio provincial. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Caballero. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en fijación de posición? Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Muy breve, señor Presidente. Mire, señora Caballero, dice usted: "Como no se produce, pues no lo ponemos". Tampoco en este momento, que yo sepa, en los dos últimos años se ha producido a nivel del Estado, y el mismo Gobierno, del mismo color político... un Gobierno del mismo color político que el de Castilla y León, para el Estado, ha puesto un límite del 0,4%.

¿Qué está diciendo usted, que es una barbaridad y que es erróneo que el Estado haya puesto un límite fijo del 0,4%? O sea, que si el Estado lo ha considerado así, de acuerdo con la normativa europea, por supuesto, y lo ha considerado así y ha visto que era bueno poner un límite numérico determinado, no entiendo cómo aquí, en Castilla y León, no se puede poner igualmente un límite numérico determinado. No lo entiendo, no entiendo por qué aquí no y allí... y en el Estado sí.

Y yo le tengo que volver a reiterar que, desde luego, nos parece mucho más correcto que las limitaciones se establezcan con carácter concreto. ¿Por qué? Pues porque cuando lo... cuando hay una limitación de carácter inconcreto, ¿quién determina si está produciendo un grave desequilibrio o no? ¿Quién lo determina? El técnico de turno, ¡claro! Y, a lo mejor, para un técnico de turno... digo de turno... el que le toca, vamos, con toda la cualificación que tenga puede tener un criterio de decir: "Pues para mí el... el 0,8 es poco", y otro puede pensar que... que el 0,3 es mucho. Y, por eso, de ahí que haya que regularlo de una forma determinada, para evitar la arbitrariedad o que... o la... o la subjetividad que produciría esa fórmula tan genérica que establece la Orden de la Consejería. Eso es evidente.

En relación con lo... con lo que usted se refiere... Ya me ha reconocido que efectivamente; ya se lo dije yo, y

usted decía que no, y yo le dije que sí, que había zonas en España, zonas vitícolas, que no respondían a los límites provinciales. Y, claro, ¿quién son? Pues... ya... usted lo ha dicho: Cataluña y La Rioja. ¡Claro!, Comunidades Autónomas de primera división en lo que se refiere a viñedo. ¿Por qué? Porque se preocupan de trasladar la realidad concreta a sus zonas vitícolas, y han... y han determinado la zona de Rioja esto, la zona de tal... Claro, y lo hacen, y lo plasman en una realidad. Ellos son los que han ido allí y han dicho que eso sea así. Y ustedes... claro, como ustedes dejan hacer... cuando se trata del Gobierno del mismo color político dejan hacer y piensan que eso es lo mejor, resulta que copian lo peor, pero no hacen lo bueno que pueda hacer el Estado (que también lo hace muchas veces; porque no va a ser... no lo hace todo mal, ¿eh? Lo del chapapote lo hace mal, pero otras cosas lo hace bien; y esto -a nuestro juicio- está bien hecho, claro).

Y lo de... Dice usted: "No, hombre no, es que en... Vinos Tierras de León produce mil ochocientos kilos por hectáreas". Y como El Bierzo llega a producir diez mil kilos por hectárea, pues diez mil más mil ochocientos, dividido por dos, la media; todos iguales. ¡Claro!, todos iguales. Lo de los dos pollos, señora Caballero: usted y yo nos comemos dos pollos, la divido entre dos, a un pollo cada uno; y, sin embargo, se está comiendo usted los dos, o yo. ¡Claro!, es que esa media no vale. Es que... es que es lo que no vale. Es que si está diciendo usted que... que El Bierzo produce más de... o sea, cinco veces lo de... lo que produce la zona... los Vinos Tierras de León, ¿cómo aplica usted la media, hombre? ¡No me diga usted a mí! Es que está aplicando usted una media, y ya está desvirtuando lo de El Bierzo y... y lo de Tierras de León.

Porque, además, le diré otra cosa: podría ser, podría ser que el disminuir producción real en un momento dado pueda ser negativo de cara al futuro o... o al revés, que es lo que está pasando en este momento, que donde la producción es muy pequeña y la estimación de producción es muchísimo mayor -como pasa aquí, que es mucho mayor, lo que se está produciendo y favoreciendo es que salgan derechos porque estos señores compran al mismo precio... compran al mismo precio que el resto de España y, sin embargo, están vendiendo muy barato.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Losa. Sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Seis votos a favor y diez en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que dará lectura la señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, relativa**

a creación del Museo de Vino en la Comarca de El Bierzo en colaboración con otras instituciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 247, de treinta de julio de dos mil dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para su defensa, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Hablando de vino, pues con vino seguimos. El sector vinícola, que en la Comarca de El Bierzo, entre otras -por supuesto-, viene adquiriendo en los últimos años especial relevancia, sobre todo desde la concesión de la Denominación de Origen. El crecimiento en producción de uva, en número de bodegas y, especialmente, en la calidad de los vinos motivan que dicho sector suponga un importante impulso para la economía berciana, a la que cada vez más el sector vinícola aporta un porcentaje importante de su Producto Interior Bruto, mientras otros sectores, como la minería, pues, hace disminuir el porcentaje. Hay que compensarlo con otras alternativas, y una de las alternativas pudiera ser el sector vinícola.

Esta tradición con la que cuenta la comarca, sus formas de cultivo, sus instrumentos y, en definitiva, la tradición y la pujante cultura del vino existente en El Bierzo hacen conveniente la existencia de instituciones relacionadas con dicho sector y que sirvan para impulsarlo, publicitarlo y hacerlo competitivo con otros vinos de calidad repartidos por toda España.

En esta finalidad divulgativa, asociable a un innegable interés turístico, y como gancho de nuevas inversiones -por eso decía antes como acicate económico-, proponemos la construcción en la comarca de un museo del vino, iniciativa que se está llevando a cabo con gran éxito en la mayoría de las comarcas de tradición vinícola. Ese museo analizaría y expondría todo lo relacionado con la cultura del vino, podría contar con un centro de investigación enológica, con una biblioteca especializada, con salas de exposiciones permanentes, con un salón de actos, con una sala para catas, etcétera.

El proyecto debería ser promovido e impulsado por la Junta de Castilla y León, que es la Administración que tiene más recursos y que tiene más medios para promover e impulsar la construcción del museo del vino, si bien es cierto que ahí deben de participar más Administraciones y más instituciones: la Diputación Provincial de León, el Consejo Comarcal, el Ayuntamiento de la comarca donde se ubique la sede de ese museo del vino, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo, bodegas, cooperativas de la comarca, etcétera. A ellos corresponderá determinar la sede en la comarca, en un edificio que podría ser de nueva planta o que podría ser algún edificio emblemático que se pudiera restaurar. La superficie mínima no debería ser inferior a los tres mil metros cuadrados, para

poder acoger todas las instalaciones necesarias con amplitud y funcionalidad.

Y, evidentemente, no hemos querido entrar en más detalles, porque a quien corresponda y a quien lo promueva, pues, le corresponderá también, un poco, delimitar cuál va a ser ese... ese museo, el tipo y la... la extensión o el tamaño.

Por eso, y en aras a intentar conseguir el apoyo por parte de esta Comisión, hemos hecho una Propuesta de Resolución un tanto genérica, es decir, que facilite la posibilidad de que haya un consenso por parte de todos los Grupos. Hemos hecho una Propuesta de Resolución donde no hablamos de cantidades, donde no hablamos de ubicación, donde no hablamos de plazos, donde lo que buscamos es el apoyo político, de momento, ni más ni menos; precisamente -insisto- para eso, para que no haya trabas o corsés para que algún Grupo Parlamentario pueda oponerse.

Por eso decimos: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta a que promueva e impulse, en coordinación con otras instituciones como la Diputación de León, el Consejo Comarcal, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos del Bierzo, entre otras, la creación del museo del vino de la Comarca de El Bierzo, en la forma y ubicación que se determine por los partícipes en el proyecto". Por supuesto, sin olvidar la iniciativa privada, que probablemente también se sumase muy gustosa a este proyecto.

En definitiva, Proposición o Propuesta de Resolución amplia, dejando absoluta libertad para quien vaya a promoverlo que lo delimita o defina cómo tiene que ser el museo del vino de la Comarca de El Bierzo. Y lo único que queremos es que esto, que es una idea -ya se irá perfilando-, pues cuente con un apoyo político, y que sea la Junta de Castilla y León -insisto-, como Administración con más recursos, con más poder y con más medios, la que haga un poco de mediadora, de... de propulsora, de canalizadora, y la que tome las riendas para luego ponerse en contacto con otras Administraciones. Por supuesto, el coste sería financiado entre diferentes instancias; probablemente habría que incluir a las cajas de ahorro, por lo menos a Caja España, como ocurre, por ejemplo, con Caja Duero en el Museo del Vino de Peñafiel.

Es decir, que lo que no queremos ni pedimos en esta Propuesta de Resolución dinero. No decimos que lo tiene que hacer la Junta; decimos que la Junta tiene que impulsar y ponerse en contacto con las otras Administraciones para que a partir de ahí, bien sea un consorcio, una fundación o... o a través de los convenios oportunos, se pueda decidir, se pueda perfilar, se pueda determinar lo que va a ser el museo del vino y, por tanto, la inversión que entre todos tendrían que aportar.

Creemos que la propuesta es asumible por todos los Grupos, si la idea les gusta, y que no caben argumentos

en contra más que decir que no, que no les gusta la idea de crear un museo del vino de El Bierzo, porque -insisto- no hay en la Propuesta de Resolución ningún corsé ni cerramos absolutamente nada para favorecer ese consenso. Nada más por el momento y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Otero. Y antes de continuar, quiero comunicar, para que conste en el Diario de Sesiones, que don Jorge Félix Alonso sustituye a don Fernando Benito. ¿Algún Grupo Parlamentario desea algún turno en contra? ¿En fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. El Bierzo... Bueno, nosotros... el Grupo Socialista va a apoyar esta iniciativa, y... y vamos a dar una razón que nos parece fundamental. El Bierzo ha tenido siempre una gran tradición vitícola, con... con grandes producciones de... de vino; de vino que, en muchos casos, pues, no alcanzaban hace años una calidad suficiente porque se elaboraban muchos vinos, incluso, traídos... uvas traídas de otras regiones de España. Hace muchos años de... que esto se hacía; y hoy, afortunadamente, El Bierzo tiene un potencial de producción muy importante, con grandes producciones en cantidad y en calidad, que está determinando la producción de unos vinos magníficos y excelentes.

Es evidente que la constitución de la denominación de origen fue el punto de partida para conseguir una etiqueta de calidad, una etiqueta que está produciendo un crecimiento de las ventas muy importante año a año, y que está contribuyendo a... no solamente a fijar la población, sino a aumentar la población, ya que hemos visto con mucho agrado cómo en los últimos años las bodegas antiguas se han modernizado, han incorporado nuevas tecnologías de elaboración: el frío, el cuidado de los vinos, la crianza; y eso está dando lugar a unos magníficos vinos, con variedades locales, como es el caso de la Mencía y Godello, que producen vinos blancos y tintos de calidad, y, por lo tanto, con unas marcas muy importantes.

También ha sido destacable el gran esfuerzo que ha hecho el sector privado bodeguero. Ha hecho un esfuerzo muy importante: inversor, de traer expertos en la crianza de los vinos, y produciéndose gran calidad en todos ellos. Pero no así hemos visto a la iniciativa pública; la iniciativa pública no ha acompañado en absoluto en estos años el esfuerzo que ha hecho la iniciativa privada.

Y nos parece... nos parece que esta propuesta que hace la Unión del Pueblo Leonés -a nuestro juicio- es una propuesta que es razonable, que es posible y que no supone un gran esfuerzo. Sí supone un esfuerzo de voluntad política, pero eso vemos, desgraciadamente, muchas veces que no pasa. Aunque hoy nos parece que, si no han consumido el turno en contra, es porque lo van

a apoyar. Con lo cual, pues estaríamos muy de acuerdo con que se aceptara esta Propuesta de Resolución para conseguir un museo del vino, que, indudablemente, sería un buen acompañamiento para la promoción que necesita, todavía, los vinos de El Bierzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Losa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Caballero.

LA SEÑORA CABALLERO YÉBOLES: Gracias, Presidente. Pues, bueno, vamos a ver. Porque, efectivamente, no he consumido el turno en contra, y yo venía con... con un concepto, y no lo sé si cambiaré de opinión, si podemos llegar a un acuerdo.

Vamos a ver, en principio, nadie va a discutir aquí -como lo han hecho los dos Grupos anteriores que han intervenido- la importancia que tiene el sector vitivinícola en la Comarca de El Bierzo; pero tampoco podemos discutir, y no estoy de acuerdo con lo que ha comentado el Portavoz del Grupo Socialista, de que la Administración no esté potenciando y no esté ayudando al sector vitivinícola. Eso no es cierto en... en ninguno de los sentidos, sobre todo por las líneas de ayudas que hay tanto para promoción de... genérica como para promoción de industrias, o como para desarrollo de las empresas en las ayudas a las bodegas. Eso, por un lado.

Por otro lado, no vamos a discutir tampoco la importancia que tiene el establecimiento de un museo en una zona concreta. Pero lo que sí que puedo comentarle es que la Junta de Castilla y León en estos momentos no tiene ninguna... ninguna iniciativa de desarrollar ningún museo en ninguna comarca vitivinícola de Castilla y León. No lo ha hecho hasta ahora y, en principio, no tiene esa perspectiva. Lo que no quiere decir... lo que no quiere decir es que no exista una... una colaboración, o que no exista colaboración con el proyecto que por parte del sector, por parte de todos los implicados en el sector -como se ha comentado-, la iniciativa privada, o través de los Ayuntamientos de la zona, del Consejo Regulador, no... la Junta en ningún caso se va a apartar nunca de colaborar, de colaborar en el desarrollo de ese posible -ojalá- proyecto de museo del vino.

En principio, a lo que no se aparta la Junta es a esa colaboración; pero es que, además, esa colaboración ¿por qué? Pues porque esa colaboración la está llevando a cabo ahora mismo en el sector y en esa zona. En este momento el compromiso que tiene la Junta con la zona es que sea una realidad en breve el tema de la sede de la denominación de origen del vino del Bierzo, de que la sede esté definitivamente... vamos, no haya problemas, se olvide la polémica de fechas anteriores sobre la ubicación de la sede, el compromiso de que la sede sea en Cacabelos, y el compromiso también de que se ayude financieramente a la rehabilitación y a la puesta en marcha de esa sede.

Y en cuanto al museo, pues lo que la Junta se compromete es a la colaboración, siempre y cuando la iniciativa sea del sector privado o del sector público de la zona. Es el ofrecimiento que se hace. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Caballero. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Si es que yo creo que no estamos muy lejos de... de llegar a un acuerdo.

Vamos a ver, hay tres conceptos distintos: lo que nosotros pedimos, que es promover e impulsar, y lo que dice la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que es colaborar. Pero son conceptos que no se distancian mucho.

¿Qué quiero decir yo cuando digo que la Junta promueve e impulse? Hombre, pues porque es mucho sencillo... yo no digo que la Junta invierta ni sea la que tenga que llevar las riendas de la inversión, sino que promueve e impulse una idea, que estas Cortes digan "nos parece bien", y que, entonces, desde la Consejería de Agricultura, que es la que tiene los medios y los funcionarios, se coordine un poco; es decir, que se pongan en contacto con la Diputación, con las... con el Consejo Regulador, con... con las instituciones que puedan verse implicadas, pero ni más ni menos que eso; es decir, que se coordine y que se organice desde la Junta de Castilla y León, que el lugar para reunirse todos, pues, pueda ser las dependencias de la Junta de Castilla y León, porque si entramos en la dinámica de quién toma la iniciativa, o quién no, o quién es el que hace la primera llamada telefónica, que si tiene que ser la Diputación, que si tiene que ser los Consejos Reguladores, que si tiene que ser el Consejo Comarcal, que si tiene que ser la Junta, entonces, unos por otros, la casa sin barrer y, unos por otros, el museo sin hacer.

Lo que pedimos a la Junta es: primero, que le parezca buena la idea -que parece que le parece buena la idea, y ahí estaríamos de acuerdo-; y, segundo, que exclusivamente sea la Junta de Castilla y León la que empiece a hacer los trámites de ponerse en contacto con otras Administraciones y decir: "Oiga usted, Consejo Regulador de Denominación, ¿está interesado en este proyecto, participaría económicamente? Diputación Provincial, ¿está usted interesada, participaría? Entidades privadas como, por ejemplo, Caja España, ¿está usted interesada, participaría? Pues vamos a reunirnos, pues, en la propia sede de la Consejería de Agricultura y Ganadería". Es decir, alguien, alguien tiene que tomar la riendas de las gestiones. No hablo de dinero -aquí, como se ve, no se habla de dinero absolutamente para nada-, de las gestiones. Y eso es lo que pedimos en la Propuesta de Resolución, que si hubiera que matizar en algún punto, que si hubiera que retocar en algún punto, estaríamos en condiciones. Y por eso yo creo, señor Presidente, que a lo mejor procede un pequeño receso de... de dos o tres minutos para ver si podemos concretar algo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Sí, señor Otero. Se suspende la Comisión durante unos minutos. Ruego a los Portavoces que se acerquen a la Mesa.

(Se suspende la sesión durante unos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Continúa la sesión. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Hemos acordado entre los distintos Grupos "creo que... creo que hay acuerdo" modificar ligeramente la Propuesta de Resolución y fijar la siguiente Propuesta de Resolución, que será la que deberá someterse a votación.

Propuesta de Resolución: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que colabore en promover, impulsar y coordinar, en coordinación con otras instituciones... "hay una redundancia aquí que habría que..." que colabore en promover, impulsar y coordinar, bueno, con otras instituciones, como la Diputación Provincial de León, Consejo Comarcal del Bierzo, Consejo Regulador de la Denominación de Origen de los Vinos del Bierzo, entre otras, la creación del museo del vino en la Comarca de El Bierzo, en la forma y ubicación que se determine por los partícipes en el proyecto".

Ese sería el acuerdo, cuyo... cuya finalidad al final es que se pueda hacer realidad un museo que tenga, pues, una referencia en otro museo importante, y que, según me decía ayer el administrador "que es el Museo del Vino de Peñafiel, que todos ustedes conocerán", solamente en lo que va de año ha recibido ya noventa y cuatro mil quinientas visitas, solamente en lo que va de este año. Esa es una referencia importante, eso es un antecedente importante que debe obligarnos a todos a que esta Propuesta de Resolución no se quede solamente en una propuesta de resolución, sino que en verdad se empiecen a poner en marcha todos los trámites para conseguirlo. Muchas gracias. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Otero. ¿Entiende esta Presidencia que, habiendo sido consensuada por todos los Grupos Parlamentarios, se aprueba por asentimiento? Queda aprobada.

Tercer punto del Orden del Día. La señora Secretaria le dará lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una mesa interprofesional para la regulación del cultivo y comercialización de la patata, publicada en el**

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos cincuenta y uno, de veintitrés de septiembre de dos mil dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la defensa de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Todos conocemos cómo la patata para consumo viene pasando por una serie de crisis cíclicas que producen en los años más bajos grandes pérdidas en el sector productor; grandes pérdidas, y que se traducen que los paganos siempre son de una forma totalmente incontestable los cultivadores y los consumidores, y siendo los beneficiarios los mayoristas y minoristas.

Falta... la falta de una estructura productiva está amenazando la viabilidad de un cultivo que en los dos últimos años... en el año dos mil uno se sembraron veinticinco mil hectáreas, en el año dos mil dos más de veintinueve mil hectáreas. Por lo tanto, ocupan una superficie muy importante de las tierras de cultivo de esta Comunidad Autónoma, con una... suponiendo una... pudiendo suponer una renta muy importante para las explotaciones agrarias.

En este momento se están pagando al productor de cinco a seis céntimos de euro por kilo, muy por debajo de los costes, que pueden estimarse en 0,10 euros por kilo; lo cual, según estimaciones que en este momento no se pueden precisar, las OPA las están valorando en este momento en unas pérdidas de más de 20.000.000 de euros. Sin embargo, el precio medio de venta sobrepasa en muchos casos los 0,50 euros por kilo; es decir, se está vendiendo diez veces más de lo que se está pagando al productor. Y no hay justificación, porque si... si se le estuviera pagando poco al productor y el consumidor se estuviera beneficiando de esos precios, pues, bueno, por lo menos había... el consumidor se estaría... la gran masa de consumidores se estarían lucrando del sector productor, y había un beneficiario por lo menos amplio. El problema es que son los distribuidores los que se están quedando con ese margen tan brutal que hay entre el precio de compra y el precio final de venta al consumidor.

El veinte de septiembre el Gobierno de la Nación aprueba un Real Decreto para tratar de paliar, en la medida de lo posible, los problemas que vienen sucediéndose cíclicamente al sector productor de la patata. Y así aparece el reconocimiento de las agrupaciones de productores de patata de consumo y la mejora de las estructuras productivas y de comercialización, a través de la concesión de ayudas durante el periodo que va del dos mil dos al dos mil cinco. Las ayudas, básicamente, van destinadas a la constitución y funcionamiento de las agrupaciones de productores con un límite de cinco años, y a la mejora de las estructuras productivas y de

comercialización de las APA con un límite de seis años, estableciéndose unos requisitos de agrupación de un mínimo de productores y con unas producciones determinadas.

¿Qué ha hecho la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León en este año? El dieciocho de septiembre -dos días antes de la aprobación del Real Decreto- crea la Comisión Sectorial para el seguimiento del cultivo y comercialización de la patata dentro del Consejo Regional Agrario de Castilla y León, donde nos parece... donde están el Consejero, los dos Directores Generales, las OPA y las cooperativas. Pero, a nuestro juicio, ahí hay una ausencia muy importante, y es que no está el sector distribuidor. Y, entonces, ¿para qué sirve esto? Pues sirve para lo de siempre: para el lamento y para la reivindicación, pero no para las soluciones.

Las medidas del Real Decreto son medidas estructurales que pueden valer a largo plazo, pero que en absoluto solucionan el problema que hoy tiene planteado el sector productor. Creo que mañana se vuelve a realizar por alguna organización profesional agraria otro acto más de protesta por los bajos precios que se siguen percibiendo por la patata de consumo. Por lo tanto, estamos ante unas medidas que pueden valer a largo plazo, pero que no solucionan el problema coyuntural de este año. Y tampoco vemos, a medio plazo, medidas que tiendan a regular el mercado de una forma más efectiva, haciendo sentarse en una mesa a los grandes distribuidores, que son los que, al final y a la postre, manejan el mercado, y que son los principales... de los principales causantes de los problemas que tiene el sector.

Por lo tanto, vemos que hay medidas que se han establecido por el Estado, por el Gobierno de la Nación, que palían en cierta medida los problemas, pero no los solucionan. Vemos que las medidas que ha tomado la Consejería no solucionan en absoluto para nada el problema que tenemos, y vemos que faltan medidas todavía por tomar muy importantes. De ahí que el Grupo Socialista haya presentado esta Propuesta de Resolución, que se sintetiza en dos puntos:

Instar a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos ante el Ministerio para la creación de una mesa interprofesional en la que estén presentes los productores de patata, los industriales grandes... los industriales, los grandes distribuidores y las Administraciones Públicas competentes, que permita regular el comercio y el cultivo de la patata y que garantice un precio justo, tanto a los productores como a los consumidores del citado tubérculo.

Y, en segundo lugar, adoptar una serie de medidas en la Comunidad Autónoma para el control de las producciones y mercados, fomento de las agrupaciones de productores y regulación del almacenamiento.

Es verdad que alguna de las medidas que aquí se establece -esta Proposición No de Ley fue presentada el trece

de agosto-, alguna de estas medidas del segundo punto sí que se han tratado de solventar mediante el Real Decreto que fue aprobado en el mes de septiembre, pero no todas las que aquí aparecen.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Losa. Para fijación de posición, ¿algún Grupo Parlamentario? El señor Rad tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, utilizar este turno en contra para apoyar esta Proposición No de Ley sobre un tema que lamentablemente no es de actualidad, porque las cosas que año tras año, pues, se las puede considerar de actualidad, pues, empiezan a ser cíclicas, ¿no? Y la crisis de la patata tuvo su momento más agudo el año pasado quizá por estas fechas y lo que se preveía es que este año, pues, volviese otra vez a reproducirse, ¿no? Como decía el señor Losa, también en fechas breves -no sé si es hoy o mañana- una organización agraria, pues, va a realizar un acto simbólico, pero yo creo que de concienciación de la gente; que la gente muchas veces desconoce, el consumidor desconoce este abismo que existe entre el precio que él paga y el precio que realmente cuesta la producción, y, sobre todo, el que pagan al productor.

Y yo lo que creo que, por mucho que se nos hayan anunciado medidas y la Junta de Castilla y León haya anunciado, pues, el fomentar esas asociaciones de productores, el fomentar la creación de almacenes que permitan paliar estos... estos picos de producción, al final no dejan de ser medidas tibias, y medidas tibias porque parten de un olvido de la realidad. Y el olvido de la realidad es que aquí se necesitan políticas activas, no se necesita estar pasivo, el ofrecer ayudas y el esperar a que sean los propios productores los que se saquen las castañas del fuego, porque estamos en un sector que, pues, lamentablemente, está perdiendo gente, perdiendo activos, como es el mundo agrario de Castilla y León. Y, desde luego, pues esta no es la medida, más allá de las declaraciones rimbombantes de los Consejeros de Agricultura motivando a la juventud a dedicarse al campo, desde luego, con el panorama que se plantea, en este cultivo y en otros, pues no es quizá la forma más adecuada.

Desde luego, estamos de acuerdo con las dos partes de esta Proposición No de Ley; y, desde luego, nuestro apoyo a una Proposición No de Ley que viene a paliar... me temo que un mal ya casi endémico en esta y en otras producciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Rad. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, gracias, señor Presidente. Yo voy a utilizar este turno de fijación de posiciones -no turno en contra para votar a favor, como ha hecho el señor Rad, que ha tenido un pequeño lapsus- para intentar explicar que es casi con toda seguridad que el Grupo Popular vote a favor -depende de su última intervención-, porque prácticamente usted se ha contestado ya en parte la propia Proposición No de Ley, y ha reconocido que bastantes cosas se han hecho ya con arreglo a las Propuestas de Resolución que usted planteaba.

La Junta de Castilla y León... y yo creo, por parte de la Junta, por parte del Ministerio, por parte del propio sector, se viene trabajando desde hace varios años ya en el intento de la constitución de esa mesa interprofesional en el sector de la patata. Los problemas que usted alude, que son ciertos, que el sector este año está atravesando una crisis de precios, una crisis cíclica que se viene produciendo, pues, casi un año sí, otro año no, producido por esas cifras que usted ha dado antes también en cuanto a cifras de siembra de producción de patata de un año, hace dos, de veinticinco mil hectáreas, el año pasado veintinueve mil; como consecuencia de un año bueno se siembra más, y como consecuencia de esa siembra más, al año siguiente los precios caen en picado.

No solamente pasa en este sector, y usted dice que es inexplicable el que los precios, tan bajos al productor, lleguen tan altos al consumidor. Es un valor añadido que, lógicamente, se queda por el camino, y alguien se lo está llevando. Esto ha ocurrido en otros sectores hasta que los propios sectores se organizan; y esa organización tiene que venir desde el propio productor y sus asociaciones, sus cooperativas, y al final poder ser capaces de llevar esos productos a través de los canales de los propios agricultores hasta el consumidor. Ese día, el día que eso se logre es cuando sí se puede explicar o sería inexplicable que esas circunstancias que usted hoy dice que son inexplicables entonces sí que lo serían. Eso ha ocurrido en otros sectores, otros sectores ya se han organizado y eso ya no ocurre en otros sectores. Y, desde luego, esa carencia la reconocemos que en el sector de la patata existe, y que lo que tiene que hacer es organizarse cuanto antes.

Usted ha reconocido que el Ministerio de Agricultura, a través del Real Decreto y de esa serie de ayudas que van a existir desde el dos mil dos hasta el dos mil cinco, y también hemos de decir que el propio Ministerio, a través de la... del Observatorio de Precios, en el cual hay una mesa sectorial, una subcomisión específica de la patata, pues estaba haciendo un seguimiento en todo momento de la evolución de los precios, y en la cual la Junta de Castilla y León, pues, ha participado muy activamente en todo momento, mandando información y proponiendo las soluciones más adecuadas.

Pero yo creo que, concretamente, y yendo ya al apartado número dos de su Propuesta, he de detallarle lo que la Junta de Castilla y León ha hecho en toda esta problemática: en primer lugar -y usted también ya lo ha dicho-, la constitución, por la Orden del dieciocho de septiembre, de una Comisión Sectorial del Consejo Regional... dentro del propio Consejo Regional Agrario de Castilla y León para el seguimiento del cultivo y de la comercialización de la patata; en segundo lugar, nombrar un representante permanente en la mesa sectorial de la patata en la Comisión de Observación de Precios, del Observatorio; en tercer lugar, una propuesta al Ministerio de... para que el propio Ministerio, que es el responsable en esta materia, haga una inmovilización de doscientas mil toneladas; en cuarto lugar, propuestas en sucesivas reuniones para que los productores de patata y los almacenistas constituyan una interprofesional para este cultivo (una vez más la Junta ha intentado volver a decirles y a intermediar para que esta interprofesional se constituya); hemos de decir también que ya está enviada al Boletín y está, por lo tanto, a punto de publicarse una Orden para el apoyo a las organizaciones de productores de patata no destinada a la industria feculera; y, por último, pues están estudiando todos los cauces legales para potenciar la capacidad de las cooperativas para que puedan almacenar producto y, así, contribuir a la estabilidad progresiva de los mercados.

Yo creo que todas estas actuaciones, si salen adelante -están planteadas-, pues, pondrían de alguna manera un poquito los medios para que estas situaciones cíclicas de bajada y de subida de precios no vuelvan a ocurrir.

Es una Proposición No de Ley que usted presenta que en otros casos votamos en contra, que se puede votar a favor, porque la mayoría de las actuaciones que usted pide ya se están haciendo, y, como le digo, pues dependerá un poco de su última intervención el que este Grupo vote a favor o vote en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Señor De Miguel, tranquilo, porque lo que este Grupo quiere es que se solucione el problema de la patata que tienen los productores, y, por lo tanto, nada más lejos de nuestro deseo que... que ustedes voten en contra, en absoluto; lo que queremos es que ustedes voten a favor, porque pensamos que, si votan a favor, pues habremos andado un tramo de camino muy pequeño, porque es instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma, es instarle a que tome estas medidas, y seguramente alguna... habrá algunas más que tomar, pero, por lo menos, estás.

Ahora le contesto, solamente señor Rad decirle que, efectivamente, es de actualidad cíclicamente, es de

actualidad el problema cíclicamente, porque es verdad que se reproduce cada cierto tiempo, no un año sí y otro no, sino a veces pasan dos o tres años y se produce, y luego...; pero es verdad que es alternativo. Y es un problema serio que provoca grandes pérdidas a las explotaciones.

Mire usted, señor De Miguel, a nosotros nos alegra mucho que ustedes voten favorablemente esto, porque nos parece que es complementario. Es que los dos puntos, a pesar de que se hizo... de que se hizo antes de que se promulgase el Real Decreto, es complementario a las medidas que se han tomado, que nosotros reconocemos que son medidas necesarias, son medidas necesarias la de tratar de modificar las estructuras productivas. El sector tiene que tener almacenes, tiene que ser autosuficiente, y no estar dependiendo permanentemente de las ayudas de las Administraciones. En eso estamos de acuerdo. Y nosotros queremos que los productores sean autosuficientes, y por eso consideramos que las medidas de apoyo a las agrupaciones era un aspecto fundamental, y eso se le ha dado respuesta con el... con el Decreto en lo que se refiere a cambiar las infraestructuras para mejor, crear nuevas infraestructuras y ayudar a que el sector se agrupe para tener una potencialidad muchísimo mayor que la que tiene ahora con productores individuales. Y eso era imprescindible y necesario, y nosotros creemos que puede, este Decreto, dar respuesta; creemos.

Otra cosa es ya el resto. Y dice usted: lo están haciendo. Bueno, pues nos alegramos mucho. Pero lo que redundo no daña, lo que redundo no daña, y el que nosotros le instemos una vez más aquí al Consejero a que se vuelque y que no tire la toalla, porque es verdad que el Consejero había anunciado en agosto que iba a hacer las gestiones para tratar de regular el mercado de este año mediante la intervención de las Administraciones, inmovilizando cien mil toneladas de patata, que retiraba una cantidad muy importante, y que podría dar lugar a que los precios subieran para el productor.

Pero no se hizo. Porque el mismo Consejero, el día dieciocho de septiembre, se reúne con las organizaciones profesionales agrarias y les da la mala noticia: "Valín anuncia que no se inmovilizarán las cien mil toneladas de patata prometidas". Que él, seguramente que había hecho la gestión... que seguramente la había hecho con toda la voluntad del mundo, pero no lo había conseguido. Y ahora dice usted que está... que se está realizando la gestión para doscientas mil. Bienvenido sea.

Pero yo creo que esta Proposición No de Ley es complementaria básicamente... aunque en el segundo punto es verdad que alguna de las cosas ya se han hecho, es complementaria de las medidas que se han tomado hasta el momento y, por lo tanto, creo que será merecedora del voto favorable de todos los Grupos, agradeciendo al señor Rad su apoyo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Losa. Acabado el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? Entiende esta Presidencia que queda aprobada por asentimiento.

Cuarto punto del Orden del Día. La señora Secretaria... (*Murmillos*). Ruego... Ruego a Sus Señorías silencio. Cuarto punto del Orden del Día. La señora Secretaria le dará lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián Lubián, doña Isabel Fernández Marassa y don Manuel Lozano San Pedro, relativa a gestiones con Ebro Agrícola y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para garantizar la permanencia de la azucarera de Villanueva de Azoague, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 266, de doce de noviembre de dos mil dos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Secretaria. Para su defensa, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Diferentes iniciativas parlamentarias han sido debatidas en las Cortes de Castilla y León recientemente poniendo de manifiesto el posicionamiento de la Junta respecto a la amenaza de cierre de la azucarera de Villanueva de Azoague, en el entorno de Benavente.

Y la respuesta dada por el señor Consejero de Agricultura y Ganadería a preguntas parlamentarias sobre esa amenaza de cierre no satisfacen a la sociedad zamorana, porque, lejos de respaldar la continuidad de la fábrica, hacen alusión a posibles acuerdos entre la empresa, los representantes de los trabajadores y otros agentes sociales; que probablemente sean necesarios cuando se tratan estos temas, pero que a los ciudadanos de aquella zona y de toda Castilla y León les preocupa muchas veces cuando hay que compaginar los intereses -legítimos, por otra parte- de las empresas -intereses de ánimo de lucro- con el interés social que pueden tener para comarcas, para provincias y para la Región entera.

Claro, nos preocupa, por ejemplo, el hecho de que se hable de que cuatro fábricas en determinado lugar generan el 40% de la producción, y aquí, que producimos el 60%, tenemos ocho factorías. Y, claro, si se mira eso con criterios matemáticos de proporcionalidad, pues no sale, y decimos: cuatro es a cuarenta... o no es a cuarenta como ocho es a sesenta. Debiera de ser: cuatro es a cuarenta como seis... perdón, como seis es a sesenta, y entonces sobran dos. Y, claro, esto nos vuelve a poner en prevención: sobran dos, ¿cuáles son esas dos? Si los criterios son única y exclusivamente los criterios de rentabilidad económica para una determinada empre-

sa, y si el interés... el interés, legítimo por otra parte -como digo-, de esta empresa está por encima del bien común de la Comunidad. Eso es lo que nos preocupa, y eso es lo que queremos que se concrete con más precisión. Sobre todo, también, al saber que hay informes financieros que ponen de manifiesto que, si se cierran algunas factorías en la Región, pues, se pueden ahorrar casi un 25% de gastos de personal, lo que iría, pues, a la cuenta de beneficios.

Pero la provincia de Zamora, cuyo tejido industrial es el más débil de la Comunidad Autónoma, precisa el respaldo inequívoco de su Gobierno Regional a la continuidad de la actividad de la azucarera de Benavente sin ningún tipo de ambigüedad.

Porque también es de todos conocido -porque se ha dicho muchas veces, y porque lo reflejan así los medios de comunicación, y porque lo saben ya todos los ciudadanos-, la provincia de Zamora... la provincia de Zamora, pues es la que tiene mayor índice de paro o de desempleo de la Comunidad Autónoma; y, muchas veces, de toda España, en muchos de los indicadores, cuando se hacen estas encuestas, cuando se... cuando se recuenta el número de parados. Y la provincia de Zamora es, además, la que tiene mayor tasa... o, perdón, menor tasa de población activa, con el efecto multiplicador que tiene si comparamos estas dos variables.

Y, además, la comarca de Benavente, dentro de la provincia de Zamora, pues, siempre se está diciendo que gracias al entronque de las comunicaciones, de las autovías, que va a despegar, que va a ser... pues va a tener un gran crecimiento económico. Y a veces ocurre con implantación de importantes empresas: surgen nuevos polígonos industriales. Pero, a veces, también ocurre que empresas de gran magnitud, que iban a crear gran cantidad de puestos de trabajo, pues, de repente, han cambiado de ubicación. Tal vez porque la comarca no ofrece el nivel de equipamientos y servicios que esas empresas desean -por ejemplo, equipamiento sanitario-, o, tal vez -dicen los ciudadanos-, porque hay algunas Consejeras que tienen mucho más poder que algunos Consejeros. En fin.

Lo que realmente venimos a decir aquí es que debe tenerse en cuenta la trascendencia económica y social que tiene la actividad de la referida factoría en la comarca de Benavente y Los Valles, y su sector agrario, y su sector comercial. Es decir, íntegramente para toda la Comunidad.

Y, por todo lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias ante Ebro Agrícolas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tendentes a garantizar la permanencia, en todo caso, de la actividad de la azucarera de Villanueva de Azoague como importante pilar económico de la comarca de Benavente y de la provincia de Zamora". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Lubián. Para fijación de posición, tiene la palabra don Juan Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Y también brevemente, porque este es un tema que también es de recurso cíclico, o... periódicamente, pues vuelve a la carga, ¿no? Y vuelve a la carga porque, efectivamente, tras cada movimiento... tras cada movimiento que se produce en el Ministerio de Agricultura, o tras cada movimiento que se produce en el interior de cada una de estas empresas, o incluso en empresas del sector, pues surgen los rumores; porque, de alguna manera, todo apunta en una misma dirección. Y todo apunta en la dirección de Benavente y en la dirección de Monzón de Campos.

Y, lamentablemente, tuvimos antes de ayer ocasión de... en una de las interpelaciones parlamentarias sobre el tema de la remolacha, sobre el sector de la remolacha, pues el Consejero afirmó por activa y por pasiva, incluso varias veces, que existían tres condiciones máximas para poder cerrar una azucarera, una planta azucarera de transformación de remolacha. Y mucho me temo que esas tres razones máximas, esa anuencia con la parte sindical, con los productores o con el sector, pues ya ha ocurrido otras veces, y se ha conseguido cerrar una azucarera en base a un acuerdo con los trabajadores, en base a un acuerdo puntual con los productores de esa zona. Pero, desde luego, lo que a la larga ha supuesto es el cierre de una instalación de transformación de un producto en una determinada zona y en una determinada comarca.

Eso no es garantía, y yo creo que esa es la razón por la que, detrás de esas movilizaciones que existen y esa preocupación que existe en las comarcas, pues, haya una insatisfacción profunda, y hay ahí un temor yo creo que profundo también a lo que es el futuro. Por eso, yo creo que esta Proposición No de Ley es necesaria, porque entiendo que será necesaria siempre que persista esa duda o esa amenaza.

Y me temo que, a tenor de lo que dicen unos, de lo que dicen otros, de lo que se filtra del Ministerio y demás, la amenaza existe, es real y es... hay que combatirla yo creo que también desde estas Cortes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Rad. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Eutimio Contra.

EL SEÑOR CONTRA GALVÁN: Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar diciendo, señor Lubián, señor Rad, que nuestro Grupo va a votar a favor de la Proposición No de Ley que acaba de presentar el señor Lubián en nombre de su Grupo Parlamentario.

Y vamos a votar a favor -sintetizándolo-, porque en la Propuesta de Resolución hay una diferencia sustancial respecto de otras proposiciones no de ley que se han planteado aquí, en estas Cortes. Y habla de "gestiones para garantizar la continuidad de la azucarera", pero en su Propuesta de Resolución no habla de cierre.

Y quiero hacer constar en mi exposición... tratar de darle, pues un sentido positivo y hacer unas consideraciones, tanto referidos a la azucarera de... de Benavente como al sector remolachero de nuestra Comunidad.

Y tengo que decir bien claro que todos los Gobiernos del Partido Popular de la Junta de Castilla y León han fomentado, estimulado y apoyado el cultivo de la remolacha y a las azucareras de una forma clara, nítida y comprometida. También tenemos que decir -y usted ya hizo referencia- que en Castilla y León se produce el 60% de las novecientas noventa y siete mil toneladas de azúcar totales. También tenemos que decir que el rendimiento en la raíz... estamos en una cota muy alta en Europa, solo por debajo de Francia.

Y, al hilo de la Interpelación 134-I, del último Pleno, el Consejero dejó plasmada de una manera tajante la posición de la Junta respecto de las azucareras, y dijo que desde la Junta había una defensa a ultranza de todas las fábricas y mantenimiento de la producción, e, incrementándose, en la medida de lo posible, el cumplimiento de... de todos los compromisos que existían respecto de las azucareras y respecto de la producción.

Y entiendo, y entendemos, que no es bueno sembrar temores como se vienen sembrando y pesando sobre la azucarera de Villanueva de Azoague, en la comarca de Benavente. Y, desde luego, los que han augurado que había... palabra que no quiero decir, pero "cierre" en la azucarera de Villanueva para el año dos mil uno y dos mil dos, desde luego, erraron y se equivocaron.

Y yo comparto con usted la defensa de Benavente y su comarca, y, desde luego, los Parlamentarios del Partido Popular de Zamora apoyan de una manera decidida el cultivo y la transformación de la remolacha en la comarca de Benavente y a la azucarera de Villanueva de Azoague.

Nuestro Grupo, para que quede todo bien claro, ha presentado otra proposición no de ley para que sea debatida en el Pleno de las Cortes, y donde, una vez más, vamos a reafirmar nuestra posición de cara al mantenimiento de la azucarera que nos trae aquí; y no solo de la que nos trae aquí, sino de todas azucareras de nuestra Comunidad. Y, desde luego, está claro que defenderemos también el crecimiento y la cuota de producción en nuestra Comunidad.

Y somos conscientes, y desde luego que no vamos a escatimar esfuerzos en pro de la azucarera de Benaven-

te, y valorando, desde luego, el aspecto social y económico que juega en la comarca.

Y creo que, con esta exposición, queda claro la postura de nuestro Grupo respecto de la azucarera de Benavente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Contra. Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a los Grupos Parlamentarios en su totalidad por el apoyo a esta Proposición No de Ley.

Tengo que decir que, efectivamente, nosotros estamos de acuerdo, en principio, que se ha fomentado, que se ha estimulado, que se ha respaldado el cultivo de la remolacha. Si yo he podido ser testigo directo, a lo largo de los años que he sido Procurador aquí, que, incluso, se ha dedicado a este fin, pues, 500.000.000 de pesetas de presupuesto, en determinado año, que correspondían a una indemnización complementaria de la Junta de Castilla y León a las zonas de montaña; es decir, además de la indemnización compensatoria había una indemnización complementaria. Luego, evidentemente, se han traído de zonas desfavorecidas, incluso, pues, recursos, para apoyar el sector remolachero. A nosotros nos hubiera gustado, naturalmente, que se hubiera apoyado el sector remolachero y también a las zonas desfavorecidas con el mismo fin.

El PP siempre ha dicho que ha defendido el sector, no solamente al productor, sino, incluso al productivo de... al fabricante; pero, a pesar de todo, la realidad desgraciada ha sido que desde mil novecientos noventa y ocho se han cerrado tres: se ha cerrado Veguellina, Venta de Baños, Salamanca. ¡Cómo no vamos a tener miedo!

Entonces, no es que sembramos temores. ¡Cómo vamos a sembrar temores nosotros! Eso que se le quite de la cabeza al Grupo Popular, que ya se ha dicho en algún momento, pues, en esa Comisión donde se debatieron otras Proposiciones No de Ley respecto a esta misma factoría, que fueron en aquel momento rechazadas por el Partido Popular. No sembramos temores, los temores están ahí en la sociedad; nosotros nos limitamos a traerlos aquí, igual que había temores antes de que se cerraran esas, y, luego, la realidad ha sido que se han cerrado, que se han cerrado. Sí, con acuerdos, ¡claro que sí! Pero, miren, esos acuerdos muchas veces -como ya se ha dicho aquí- han llevado consigo, pues, la desaparición de determinados empleos. A lo mejor, los empleados que han perdido su puesto de trabajo, pues han quedado satisfechos con haberlo perdido. Pero lo importante de los empleos no son el nombre y los apellidos de los empleados; lo importante de los em-

pleos, desde el punto de vista de los políticos que estamos aquí, debe de ser el número preciso, exacto, de empleos que se pierden, sean de quienes sean, con independencia de que pasen a una vida menos... de menos trabajo y de mayor tiempo libre, de mayor ocio.

Dicho esto, pues, efectivamente, el dieciséis de octubre el Grupo Popular rechazó dos veces, dos veces -hubo como dos caídas, Judas en el monte de los olivos, no sé, a dos... dos Proposiciones No de Ley sobre la azucarera de Benavente en aquel momento, en una contradicción... en una contradicción incomprensible: en primer lugar, para los demás Grupos Parlamentarios que aquí estaban; pero también tenemos que decir que incomprensible -y eso es más importante- para los ciudadanos de la provincia de Zamora y de la comarca de Benavente, para toda la sociedad, toda la llamada sociedad civil.

El dieciocho de octubre, dos días después, presentan esa Proposición No de Ley, el Grupo Popular -a la que usted hace referencia-, y es una Proposición No de Ley que la quieren llevar a Pleno. A mí me extrañaba que no hubiera venido aquí, puesto que se presentó antes que la nuestra, y que se... fuera presentada la nuestra, pues, a mí eso no me cuadraba; ahora, pues, veo que sí la quieren llevar a Pleno... me parece estupendo que se debata en el Pleno la continuidad de la actividad de todas las azucareras, porque es cierto que nosotros hacemos mención expresa a una, de manera muy concreta, y ustedes en esa Proposición No de Ley -que yo he tenido ocasión de ver pues, tiene unos aspectos más generales, que incluye, evidentemente, a todo el sector azucarero. Y que me parece estupendo, una cosa no quita la otra. La suya la firma el señor Portavoz del Grupo Popular, y esta está presentada por los tres Procuradores socialistas de la provincia de Zamora.

Y es que, además, pues, fíjese, es que nosotros quisimos darle la ocasión de enmendar, porque el señor Valín en Benavente dijo que había sido un error del Grupo Popular o un fallo y que había... iba a haber ocasión de enmendarlo puesto que ya se había presentado una Proposición No de Ley por el Grupo Popular

para enmendar eso. Bueno, pues nosotros queremos que lo enmienden de verdad; queremos darles esa ocasión -así lo hicimos- de rehabilitarse ante la comarca de Benavente, pero de una manera concisa, precisa, hablando de Villanueva de Azoague, igual que se habló de Monzón en otras Proposiciones que aquí se aprobaron en aquel momento.

Bien. Y el treinta y uno de octubre hemos hecho eso, y me alegra muchísimo y, además, tengo que terminar felicitándoles, felicitándoles a ustedes, pues, por haber hecho posible que se apruebe de manera efectiva esta Proposición No de Ley, felicitándoles por haber enmendado, aunque usted diga que la consecuencia es, o sea, que la causa de hacer la enmienda es que antes se hablaba de cierre y ahora se habla de mantenimiento de la actividad. Bueno, pues estupendo, sea por la cuestión que sea, eso es ustedes quienes tienen que tenerlo en cuenta únicamente.

Y termino ya diciendo la importancia política de esta toma de decisiones. Es muy importante que todos los Grupos apoyen una decisión de este tipo; pero siempre que la Junta respete las decisiones parlamentarias que tomamos en esta Cámara, que no siempre se da el caso, no siempre se da el caso. Y, evidentemente, esperemos que este sea uno de ellos en donde la Junta actúe en consecuencia de lo que le dice, de lo que le aconseja el Parlamento, y defienda a ultranza esta y todas las factorías del azúcar de nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Lubián. Entiende esta Presidencia que esta Proposición No de Ley se aprueba por asentimiento.

Señorías, siendo el último Pleno del año... siendo la última Comisión del año, esta Presidencia les desea a todos ustedes un felicísimo año que viene, lleno de salud y prosperidad. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos).